

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y TRES (33) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

CONSTANCIA

La suscrita secretaria de este Juzgado, hago constar que el estado No. 66 publicado hoy 1 de septiembre de 2021, no pudo ser publicitado en horas de la mañana, siendo posible cargarlo sobre las 5 de la tarde de esta calenda. Lo anterior, por cuanto la plataforma de la página web de la Rama Judicial funcionó intermitentemente, empero se imposibilitó cargar los documentos (lista de estado y providencias) correspondientes a dicho estado.

Por lo anterior, el término de ejecutoria de las providencias como los términos que en ellas se concede, se contabilizarán a partir del día 3 de septiembre de 2021.

Lo previo, en aras de garantizar los derechos de defensa, debido proceso y contradicción que le asiste a las partes.

La presente constancia se publica hoy 1 de septiembre de 2021.

Atentamente,

**CLAUDIA YULIANA RUIZ SEGURA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Claudia Yuliana Ruiz Segura
Secretario Municipal
Civil 033
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5d8c5af857f628b13cdd80a7ea2cceb58201869f3ba20a3219ac8f59322
4eecf**

Documento generado en 01/09/2021 05:00:26 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**